



### **JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00378 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	IDIMES.A.
Demandado	Organización Vihonco IPS S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento pago parcial de la obligación

Se pone en conocimiento el memorial que antecede, mediante el cual el apoderado de la parte demandante informa que la demandada, Vihonco IPS S.A.S., el 19 de febrero de 2021, realizó un pago de \$6'890.252, correspondiente a las facturas C141-68 y CR52-71358, quedando éstas canceladas. La información que antecede será valorada en la providencia que ordene seguir adelante la ejecución.

### **Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3497b312dc3e1acda9e795f2e6855b9bc1e4275a76ba9d6a1ef5371ed5d3dd7  
Documento generado en 23/03/2021 08:58:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>